

Madrid, 23 de abril de 2.004

**COMUNICACIÓN SOBRE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión celebrada el pasado día 10 de marzo de 2004, se ha convocado Junta General Ordinaria para el próximo día 12 de mayo de 2004 en primera convocatoria o el día siguiente 13 de mayo de 2004 en segunda convocatoria. Dicha convocatoria se publicó en el BORME de fecha 19 de abril de 2004 y en el diario "La Razón" de fecha 15 de abril de 2004.

A continuación se transcribe el texto íntegro de la mencionada convocatoria:

"AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de fecha 10 de marzo de 2004, el Consejo de Administración de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, Plaza de la Independencia número 5, a las 13.00 horas, del día 12 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 13 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión individual y de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.*
2. *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión consolidado del grupo de compañías del que AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.*
3. *Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.*
4. *Distribución de dividendos*
5. *Presentación a la Junta, para su informe, del Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por este órgano en su reunión de fecha 10 de marzo de 2004, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003.*
6. *Presentación a la Junta, para su informe, del Reglamento Interno de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 10 de marzo de 2004, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002.*
7. *Lectura y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003.*
8. *Modificación de los Estatutos Sociales mediante la adición de un nuevo artículo 24.bis relativo a la creación de un Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 44/2002.*
9. *Nombramiento de Consejeros.*
10. *Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.*

11. Aprobación del acta de la reunión.

DERECHO DE INFORMACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en especial: (i) las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas

de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad individuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como los documentos análogos de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas relativos al grupo consolidado de la Sociedad respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003; (ii) en relación al punto cuarto del orden del día el Reglamento del Consejo de Administración; (iii) en relación al punto quinto del orden del día el Reglamento Interno de Conducta; (iv) en relación al punto sexto del orden del día el Reglamento de la Junta General y (v) en relación al punto séptimo del orden del día y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el Informe de los Administradores sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de abril de 2004.

El Presidente del Consejo de Administración.

Sa Nostra Caixa de Balears, representada por Don Enrique Fons Donet"

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Rafael Montejo Pérez
Secretario del Consejo de Administración